

## **CEDHNL EMITE MEDIDAS CAUTELARES PARA PROTECCIÓN DE INTERNOS DE CERESO CADEREYTA**

Ante los disturbios ocurridos en el Centro de Reinserción Social de Cadereyta, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, emitió medidas cautelares dirigidas a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que se proteja la integridad y la seguridad de los internos.

Al darse a conocer los hechos a través de los medios de comunicación, personal de las áreas de Orientación y Recepción de Quejas, así como del Centro Integral de Atención a Víctimas del organismo acudieron a las instalaciones del CERESO para realizar las diligencias preliminares y brindar los servicios a las y los familiares.

La presidenta del organismo, Sofía Velasco Becerra se encuentra en el lugar de los hechos acompañada de la titular de la Tercera Visitaduría General y personal especializado en el tema penitenciario.

Grupos de defensoras y defensores de la CEDHNL se instalaron además en el Hospital Universitario para registrar posibles atenciones a personas heridas, así como para la gestión de información oficial.